CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
24 JUL 2017 15:06:34
Entrada 44094
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14360 **03/03/2017** **23242**

AUTOR/A: DE LA TORRE DÍAZ, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la liquidación de intereses de demora a favor del contribuyente a raíz de resoluciones estimatorias, total o parcialmente, de los Tribunales Económico-Administrativos, cabe señalar que no es posible el cálculo desglosado de ese dato referido exclusivamente a las Reclamaciones Económico-Administrativas interpuestas.

En cuanto al importe total del pago del reembolso del coste de los avales satisfechos por la estimación total o parcial de Reclamaciones Económico-Administrativas, se ofrece a continuación el importe de las solicitudes de reembolso del coste de los avales, presentadas en los últimos ejercicios, con independencia del ejercicio en que se hubieran pagado.

- Año 2013: 24.900.110,73 euros
- Año 2014: 17.784.408,30 euros
- Año 2015: 13.690.263,59 euros
- Año 2016: 13.679.530,78 euros

Madrid, 21 de julio de 2017